

**Minuta número 7**  
**Sexagésima Tercera Legislatura del**  
**Congreso del Estado de Guanajuato**  
**Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de**  
**Gobernación y Puntos Constitucionales**  
**Primer Periodo Ordinario de Sesiones correspondiente**  
**al Primer Año de Ejercicio Legal**  
**Reunión celebrada el 9 de diciembre de 2015**

---

**Presidencia de la Diputada Elvira Paniagua Rodríguez**

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el área de público del salón de sesiones del recinto oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, se reunieron las diputadas y los diputados que integran las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Tercera Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia, comprobándose el quórum legal con la presencia de las diputadas Angélica Casillas Martínez, Libia Dennise García Muñoz Ledo, Arcelia María González González, Beatriz Manrique Guevara, Elvira Paniagua Rodríguez, María Alejandra Torres Novoa y María Guadalupe Velázquez Díaz; y de los diputados Guillermo Aguirre Fonseca, Jorge Eduardo de la Cruz Nieto, Juan Carlos Muñoz Márquez y Ricardo Torres Origel. Se registró la inasistencia de la diputada María Beatriz Hernández Cruz, misma que la presidencia calificó como justificada, en virtud del escrito remitido previamente, de conformidad con lo dispuesto por el artículo diecinueve de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. También asistió a la presente reunión el diputado Juan Antonio Méndez Rodríguez; así como el titular de la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas del Congreso del Estado. -----

Comprobado el quórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las diez horas con veintiún minutos del nueve de diciembre de dos mil quince. -----

Acto continuo se sometió a consideración el orden del día, no registrándose participaciones; una vez lo cual se sometió a votación, resultando aprobado por unanimidad de votos de los presentes. -----

En el segundo punto del orden del día, se aprobó por unanimidad de votos de los presentes, la minuta número seis, levantada con motivo de la reunión celebrada el ocho de diciembre de dos mil quince, sin que se registraran intervenciones, previa dispensa de su lectura. -

En el punto relativo a las comunicaciones y correspondencia recibidas se dio cuenta con la certificación remitida por el secretario del ayuntamiento de Purísima del Rincón, Guanajuato, en la que se hace constar que el cuerpo edilicio se dio por enterado, sin hacer observación alguna o

comentario a la iniciativa formulada por el Gobernador del Estado, a efecto reformar y adicionar diversos artículos de la Ley de Coordinación Fiscal del Estado, dándose por enterados. - - - - -

En el siguiente punto del orden del día, se sometió a discusión en lo general el proyecto de dictamen relativo a la iniciativa de Ley de Ingresos para el Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal de dos mil dieciséis, sin registrarse intervenciones. Sometido a votación el dictamen en lo general, se aprobó por unanimidad de votos de los presentes, con once votos a favor. Acto continuo, se sometió a discusión el dictamen en lo particular, inscribiéndose las diputadas Elvira Paniagua Rodríguez, para reservarse los artículos nueve, fracción primera; trece, fracción séptima; catorce, fracciones tercera, séptima y novena; y dieciséis, fracciones sexta, décima cuarta, décima quinta, décima sexta y vigésima; Beatriz Manrique Guevara, para reservarse los artículos cuatro, fracción primera, incisos b), c), d), f) y numeral uno; dieciséis, fracción séptima, primera y segunda parte; y veintisiete, fracciones vigésima y vigésima primera; Arcelia María González González, para reservarse el artículo dieciséis, fracción séptima; y María Guadalupe Velázquez Díaz, para reservarse el artículo veintidós, fracción tercera, en todos sus incisos a) a t); el diputado Jorge Eduardo de la Cruz Nieto, quien se reservó el artículo veintisiete, fracción décima quinta; y la diputada María Alejandra Torres Novoa, para reservarse los artículos dieciséis, fracción primera, inciso g); diecisiete; y veintisiete, fracciones octava, décima cuarta, vigésima y vigésima primera. Acto continuo, la diputada Elvira Paniagua Rodríguez expuso sus reservas a los artículos nueve, fracción primera; trece, fracción séptima; catorce, fracciones tercera, séptima y novena; y dieciséis, fracciones sexta, décima cuarta, décima quinta, décima sexta y vigésima, formulando sus propuestas. Al respecto, se registraron las intervenciones de las diputadas Libia Dennise García Muñoz Ledo y Beatriz Manrique Guevara. Posteriormente. Se otorgó el uso de la palabra a la secretaría técnica para opinar sobre las reservas formuladas. Hecho lo anterior, se sometieron a votación las propuestas, resultando aprobadas por unanimidad de votos de los presentes, con once votos a favor. Acto continuo, la diputada Beatriz Manrique Guevara expuso sus reservas al artículo cuatro, fracción primera, incisos b), c), d), f) y numeral uno, formulando sus propuestas. Se registraron las intervenciones del diputado Juan Carlos Muñoz Márquez y de la diputada Beatriz Manrique Guevara. Agotadas las mismas se sometieron a votación las propuestas, aprobándose por unanimidad de votos de los presentes, con once votos a favor. La diputada Beatriz Manrique Guevara retiró su reserva al artículo dieciséis, fracción séptima, primera y segunda parte; y expuso las correspondientes al artículo veintisiete, fracciones vigésima y

vigésima primera, formulando sus propuestas, mismas que se aprobaron por unanimidad de votos de los presentes, con once votos a favor. Seguidamente, la diputada Arcelia María González González expuso su reserva artículo dieciséis, fracción séptima, formulando una propuesta. Se otorgó el uso de la palabra a la secretaría técnica para opinar sobre la reserva de referencia. Al respecto, se registraron las intervenciones de la diputada Arcelia María González González en dos ocasiones, de los diputados Guillermo Aguirre Fonseca en dos ocasiones, Jorge Eduardo de la Cruz Nieto y Ricardo Torres Origel; así como de las diputadas Libia Dennise García Muñoz Ledo en dos ocasiones, Beatriz Manrique Guevara y María Guadalupe Velázquez Díaz. Concluidas las intervenciones se sometió a votación la propuesta, la cual se aprobó unanimidad de votos de los presentes, con once votos a favor. A continuación la diputada María Guadalupe Velázquez Díaz, señaló que en el caso de los incisos a), b), c), d), e), h), i) y m) de la fracción tercera del artículo veintidós retiraba sus reservas y por lo que hace al artículo veintidós, fracción tercera, en sus incisos restantes expuso sus reservas y formuló sus propuestas. Sobre el particular se registraron las participaciones del diputado Ricardo Torres Origel, de la diputada María Guadalupe Velázquez Díaz y del diputado Jorge Eduardo de la Cruz Nieto en dos ocasiones. Concluidas las intervenciones, se sometieron a votación las propuestas, las cuales no se aprobaron al obtener cuatro votos a favor. Posteriormente, el diputado Jorge Eduardo de la Cruz Nieto expuso su reserva al artículo veintisiete, fracción quinta, formulando su propuesta de modificación. Se registraron las intervenciones de los diputados Ricardo Torres Origel, Juan Carlos Muñoz Márquez y Jorge Eduardo de la Cruz Nieto. Por su parte, la diputada María Guadalupe Velázquez Díaz solicitó en dos ocasiones formular preguntas al diputado Jorge Eduardo de la Cruz Nieto, a las cuales éste en su momento dio respuesta. Hecho lo anterior, se sometió a votación la propuesta, misma que no fue aprobada, al obtener cuatro votos a favor. A continuación la diputada María Alejandra Torres Novoa retiró sus reservas a los artículos dieciséis, fracción primera, inciso g); diecisiete; y veintisiete, fracciones octava, décima cuarta, vigésima y vigésima primera. Por lo que respecta a la fracción tercera del artículo veintisiete, la referida diputada solicitó la opinión de la secretaría técnica. Hecho lo anterior, retiró su reserva. Concluidas las participaciones, la presidencia declaró tener por aprobados los artículos no reservados, contenidos en el dictamen. -

Se sometió a discusión en lo general el dictamen relativo a la iniciativa formulada por el Gobernador del Estado, a efecto de reformar los artículos tres, fracciones séptima, octava y novena; y seis, segundo párrafo; y adicionar los artículos tres, con una fracción décima y cinco-D

de la Ley de Coordinación Fiscal del Estado, sin registrarse intervenciones. Sometido a votación el dictamen en lo general, se aprobó por unanimidad de votos de los presentes, con once votos a favor. Acto continuo, se sometió a discusión el dictamen en lo particular, sin registrarse reservas de artículos, por lo que la presidencia declaró tener por aprobados los artículos no reservados, contenidos en el dictamen. -----

La presidencia instruyó la remisión de los dictámenes aprobados a la presidenta del Congreso, a efecto de que se agendaran para su discusión en la sesión del Pleno que se considerara conveniente. -----

Agotados los asuntos listados en el orden del día, se concedió el uso de la voz a la diputada Beatriz Manrique Guevara, quien realizó algunas manifestaciones respecto al artículo veintidós, fracción tercera, inciso g) del dictamen relativo a la iniciativa de Ley de Ingresos para el Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal de dos mil dieciséis. Al respecto, la presidencia formuló algunas precisiones. -----

La presidencia levantó la reunión a las once horas con cuarenta y cinco minutos y comunicó a las diputadas y a los diputados que se les citarían para la siguiente por conducto de la secretaría técnica. -----

Todas y cada una de las intervenciones de las diputadas y de los diputados registradas durante la presente reunión, se contienen íntegramente en la videograbación que forma parte de la presente minuta. También se anexa a la presente minuta el escrito por el cual se solicitó la justificación de la inasistencia de la diputada María Beatriz Hernández Cruz. Doy fe. -----

**Elvira Paniagua Rodríguez**  
**Diputada Presidenta**

**Ricardo Torres Origel**  
**Diputado Secretario**